



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, RENOVACIÓN O CANCELACIÓN A PETICIÓN DE PARTE U OTROS TRÁMITES ASOCIADOS AL REGISTRO DE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO (RCCyTD), FORMULADAS ANTE LAS DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA C ADSCRITA A LA VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS PREVENTIVOS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

La Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita C (DGPORPIC) adscrita a la Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales serán salvaguardados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

Los datos personales que se proporcionen a los responsables en el ámbito de sus atribuciones serán utilizados con la finalidad de:

Dar trámite a las solicitudes de registro y, en su caso, renovación, cancelación a petición de parte interesada, o bien cualquier trámite asociado al RCCyTD, competencia de la Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita C, que sean presentadas a la CNBV, de conformidad con los siguientes ordenamientos legales:

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC);
- Las Disposiciones de Carácter General Relativas al Registro de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero;

De conformidad con el artículo 22, fracción I de la LGPDPPSO, para las finalidades señaladas, no se requiere del consentimiento del titular, por estar previstas en una ley.

Los datos personales son enviados a los Sujetos Obligados por el titular de los mismos o bien, por su representante o apoderado legal, en relación con las solicitudes de autorización y, en su caso, aprobación o revocación a petición de parte interesada, así como cualquier trámite o acto relacionado con el RCCyTD competencia de la Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita C, formuladas ante la CNBV, así como por las autoridades competentes que soliciten la opinión de este órgano desconcentrado, de conformidad con los siguientes ordenamientos legales: LGOAAC y las disposiciones de carácter general que de ellas emanen.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en expedientes físicos y digitales.



## Transferencia de Datos

La Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita C podrá compartir, directamente o a través de otra unidad administrativa de la propia Comisión, los datos personales recabados con otras autoridades nacionales o internacionales, con motivo del ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, a efecto de determinar la procedencia de las solicitudes de registro y, en su caso, renovación o cancelación a petición de la parte interesada, estas últimas únicamente respecto de aquellas entidades que sean competencia de la Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita C, formuladas ante la CNBV, así como para emitir las opiniones solicitadas a este órgano desconcentrado, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

Adicionalmente, se realizarán transferencias que sean necesarias para atender los requerimientos de cualquier autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO), mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la liga:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

- Por correo electrónico a la dirección [transparencia-informacion@cnbv.gob.mx](mailto:transparencia-informacion@cnbv.gob.mx)
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia de la CNBV.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la CNBV ubicada en Insurgentes Sur 1971, Plaza Inn, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020, Torre Sur Nivel Fuente, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en los estrados de la Unidad de Transparencia de la CNBV, así como en la página de internet de la CNBV, en la siguiente liga: <https://www.cnbv.gob.mx/ProteccionDatos/Paginas/Avisos-de-Privacidad-de-la-CNBV.aspx>

Última actualización: 23/02/2024